

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29689** *VOTRE LIGNE SERRANO, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 1176/10, Ejecución 300/11, seguido a instancia de María Cruz Martínez Elvira, contra la empresa "Votre Ligne Serrano, S.L." con CIF B28185320, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de junio de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.774,08 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de octubre de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120074109-1